

## Viceministerio de Transporte

### F.T. ESP/01

**Institución:** Viceministerio de Transporte

**Categoría de servicios:** Formularios y Requisitos de Trámites en VMT

**Nombre:** F.T. ESP/01

**Dirección:** KM 9, CARRETERA PANAMERICANA, CONTIGUO A PLANTEL HOLCIM, SANTA TECLA, LA LIBERTAD

**Horario:** 7:30 A 12:00 MD 12:40-3:30 PM

**Tiempo de respuesta:** ART 89 LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**Área responsable:** DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

**Encargado del servicio:** ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO

**Descripción:** PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS TIPO ESPECIAL MODALIDAD DE EMPRESAS

AÑO 2020

**Costo:** \$ 25 AL PRESENTAR LA SOLICITUD- \$75 AL SER AUTORIZADO

**Observaciones:** --

#### Requisitos generales:

COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DE DUI Y NIT DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO. (\*)

COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DE TARJETA DE CIRCULACIÓN O DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO A UTILIZAR. (\*) La unidad que se

oferta para la prestación del servicio no podrá exceder los veinte años de fabricación. - La Propiedad del vehículo que se pretenda vincular al permiso debe estar registrada a favor del solicitante o debe comprobar tracto sucesivo.

ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y EMISIÓN DE GASES, REALIZADA POR TALLERES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y EXTENDIDA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS PREVIOS AL DE LA SOLICITUD, EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD; EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE VEHÍCULOS NUEVOS CON CERO KILÓMETROS.

La revisión técnica vehicular es confirmada en la página web VMT (\*) COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL CARNÉ VIGENTE DE MOTORISTA DE LA UNIDAD, EXTENDIDO POR EL VMT. (\*) Modalidad que corresponda - Vigente a la fecha de presentación de la solicitud - La información relacionada a la designación del motorista es confirmada en el Registro de motoristas VMT.

RECIBO EN ORIGINAL DEL PAGO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN - Copia debidamente registrada en VMT en el que conste el Tipo de servicio y monto

(\$ 25.00 al presentar la solicitud - \$75.00 al ser autorizado)

COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL CONTRATO FIRMADO POR LOS INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN Y EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA EXPRESA:

j QUE DICHO SERVICIO SERA UNA PRESTACIÓN OFRECIDA POR LA EMPRESA A SUS TRABAJADORES;

j LA CANTIDAD DE PERSONAS A TRANSPORTAR;

j HORARIOS EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO;

j RECORRIDOS:

j ORIGEN; Y DESTINO;

j DIRECCIÓN EXACTA DE LA EMPRESA;

j DIRECCIÓN DEL LUGAR EN EL QUE SE RESGUARDARA LA UNIDAD DE TRANSPORTE, CUANDO NO ESTE PRESTANDO EL SERVICIO.

EL FORMATO DE CONTRATO AUTORIZADO DEBERÁ SER PROPORCIONADO POR EL

VMT, el cual establece las cláusulas mínimas que debe contener, lo que significa que cada empresa o institución podrá establecer las condiciones que considere pertinentes acordadas entre las partes.

EN EL CASO QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO DE FORMA DIRECTA POR LA EMPRESA O INSTITUCIÓN A SUS EMPLEADOS, CON VEHÍCULO PROPIO, SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO PRIVADO OTORGADO ANTE NOTARIO CUMPLIENDO CON LOS MISMOS REQUISITOS ANTES EXPUESTOS.

EL SOLICITANTE DEBE ESTAR LIBRE DE ESQUELAS. (\*)

(EL VMT VERIFICA PREVIO AL INICIO DEL TRÁMITE.)

SI ES PERSONA JURÍDICA DEBERÁ ADJUNTAR:

a) COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE ESCRITURA O ACTA DE CONSTITUCIÓN DEBIDAMENTE INSCRITA, CON SUS POSTERIORES MODIFICACIONES EN SU CASO. (\*)

Vigente a la fecha de presentación

b) CREDENCIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITA, O EN

SU DEFECTO EL PUNTO DE ACTA CORRESPONDIENTE. (\*)

c) NIT DE LA SOCIEDAD / ASOCIACIÓN O COOPERATIVA. (\*)

d) SOLVENCIA MUNICIPAL EN ORIGINAL DE EL SOLICITANTE.